



HECHO ESENCIAL

SalfaCorp S.A.

Santiago, 15 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago – Chile
Presente

Ref.: Acuerdos adoptados Junta Ordinaria de Accionistas y Dividendo N° 21

De mi consideración,

De conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y en la Circular N° 660 de esa Comisión, por medio de la presente informo a usted, en carácter de **HECHO ESENCIAL** de SalfaCorp S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

1. Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 15 de abril de 2025 se celebró la Vigésimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas de SalfaCorp S.A., siendo los principales acuerdos adoptados los siguientes:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- b) Se aprobó la distribución de dividendo definitivo ascendente a un 30% de la utilidad líquida del ejercicio, según se detalla en el numeral 2 siguiente;
- c) Se acordó mantener las remuneraciones y presupuesto de los Directores y miembros del Comité de Directores de la Sociedad, según el siguiente detalle: (i) Remuneración Mensual de Director – UF 120; (ii) Remuneración Mensual de Presidente del Directorio – UF 240; (iii) Remuneración Mensual de Vicepresidente del Directorio – UF 156; y (iv) Remuneración Mensual Adicional de Miembros del Comité de Directores – UF 40. Por su parte se aprobó un presupuesto de gastos para el Directorio por un monto equivalente a UF 1.920 y para el Comité de Directores por un monto equivalente a UF 820 hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

- d) Se designó como Empresa de Auditoria Externa para el ejercicio 2025 a KPMG. Asimismo, se designó como Clasificadoras de Riesgo a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, International Credit Rating Compañía y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada; y
- e) Se aprobó seguir realizando las citaciones a Juntas de Accionistas u otras que ordene la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero, en El Diario Financiero de Santiago.

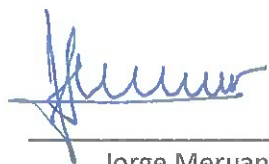
2. Dividendo N° 21.

La citada Junta Ordinaria de Accionistas acordó distribuir a los accionistas de SalfaCorp S.A., a partir del día 15 de mayo de 2025, un dividendo definitivo, en dinero, ascendente a \$23,48 por acción, lo que equivale a un total de \$12.911.670.479 (doce mil novecientos once millones seiscientos setenta mil cuatrocientos setenta y nueve pesos), que corresponde al 30% de las utilidades susceptibles de ser distribuidas según el Balance y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, debidamente ajustados los decimales.

Tendrán derecho a la citada distribución de dividendos los accionistas de la serie única de acciones de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago.

Finalmente, se informa que el aviso establecido en el artículo 10 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas será publicado en el Diario requerido por la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Jorge Meruane Boza
Gerente General
SALFACORP S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo
Bancos Representantes de Tenedores de Bonos